

REGISTRO DE DECRETOS

FOLIO :

Nº 003768

1 4 DIC. 202

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1183021/2021, por el cual la SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION, solicita la ejecución de la obra "Refacciones generales en Escuela Secundaria Nº 50", con destino a la "SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN", mediante la solicitud de Pedido Nro. 1550/2021, obrante a fs. 08 y;

CONSIDERANDO:

Que la SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN conjuntamente con la DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS han confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones; Especificaciones Legales Generales y Particulares, Anexos I; II y III, y Memoria Descriptiva, tendiente a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el Acto Administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA

ARTICULO 1º: Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones; Especificaciones Legales Generales y Particulares, Anexos I; II y III, y Memoria Descriptiva para la ejecución de la obra "Refacciones generales en Escuela Secundaria Nº 50", con destino a la SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN, correspondiente a la Licitación Privada Nº 124/2021.-

ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda .-

ARTICULO 3º: Registrese, comuniquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-

Cr. MARTINIANO FERREF Secretario de Cultura y Educaci Municipalidad de La Plata Dr. JULIO CESAR GARRO Interdente Municipalidad de La Plata